

Paso Carrasco, 5 de Febrero de 2025

Resolución n° 15/25

Visto: La nota presentada por la Sra. Alcaldesa del Municipio Paso Carrasco

Considerando I: Que la misma tiene por objeto renuncia al cargo de Alcalde, en función de las inhabilitaciones establecidas en la Ley 19272 en su Artículo 10.

Considerando II: Que corresponde que la Sra. Laura Benavidez, C.I. 1.900.358-2 , asumirá como Alcaldesa a partir del día 10 de Febrero de 2025.

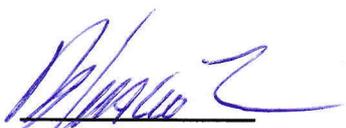
ATENTO a lo precedentemente expuesto el Municipio de Paso Carrasco

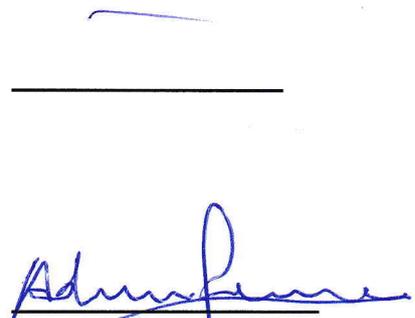
RESUELVE:

1. Aceptar la renuncia de la Sra. Veronica Veiga.
2. Comunicar que la Sra. Laura Benavidez, C.I. 1.900.358-2, asumirá como Alcaldesa a partir del día 10 de Febrero de 2025.
3. Comuníquese lo resuelto a la Secretaria de Descentralización y Participación
4. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma Alcaldesa


AMILVIO PEREIRA


DAUMACO SGARBI


ADRIAN PEREIRA